ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS



Washington D.C., 20 de septiembre de 2005. SGE/CAD-555/05

REC'D SEP 27 2005

2046

Señor Embajador:

En referencia al Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Perú, por medio de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) para desarrollar actividades correspondientes a la "Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media" de Perú, suscrito el dos de septiembre de dos mil cuatro, tengo a honra proponer que el mencionado Memorando de Entendimiento sea modificado de la siguiente manera:

1º Se suprime el artículo 3 del Memorando de Entendimiento y se reemplaza con el siguiente texto:

La CICAD se compromete a:

- 1. Proveer toda la documentación técnica de SIDUC aplicable a esta encuesta.
- 2. Seleccionar la muestra.
- 3. Realizar el análisis estadístico estandarizado.
- 4. Contribuir con la suma de US\$ 90,000 para la realización de la encuesta.

El aporte financiero de la CICAD será canalizado a través de la Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en Perú, quien será la encargada de administrar los pagos por los bienes y servicios que, a solicitud de DEVIDA, se requiera para lograr el objetivo, de acuerdo al presupuesto adjunto y de la siguiente manera:

Excelentísimo Señor Embajador Oscar Maúrtua de Romaña Ministro de Relaciones Exteriores República del Perú Lima

Desembolsos	Monto US\$	Referencia
Primer Pago	\$ 30,000	Como adelanto, a la firma de este documento
Segundo Pago	\$ 25,000	Una vez completada la quinta etapa
Tercer Pago	\$ 25,000	Una vez completada la sexta etapa y enviada la base de datos y haya sido aprobada por la SE/CICAD.
Cuarto Pago	\$ 10,000	Una vez finalizado el informe del estudio y haya sido aprobado por la SE/CICAD
TOTAL:	\$ 90,000	•

2º Se suprime el articulo 4 del Memorando de Entendimiento y se reemplaza con el siguiente texto:

DEVIDA se compromete a:

- 1. Elaborar y gestionar la aprobación del Plan de Actividades del Proyecto ante las autoridades competentes del Gobierno del Perú.
- 2. Coordinar y supervisar la realización de los trabajos del Plan de Actividades mencionados en el artículo 2, excepto la segunda y séptima etapas del mencionado Plan, que corresponden a la SE/CICAD.
- 3. Enviar a la SE/CICAD dos informes técnicos, el primero antes del 28 de febrero de 2006, y el segundo al finalizar el proyecto, antes del 31 de julio de 2006. Los informes técnicos contendrán una relación de los avances realizados por el Proyecto, así como cualquier dificultad que se haya encontrado.
- 4. Designar a dos de sus funcionarios como Coordinadores del proyecto, uno como titular y el otro alterno, quienes se encargarán de efectuar las acciones administrativas y técnicas que correspondan a la ejecución y supervisión del mencionado proyecto.

3º Se extiende la vigencia del Memorando de Entendimiento por un período de quince (15) meses a partir de la fecha en que esta enmienda entra en vigor.

En cuanto a todos los demás aspectos, los términos y condiciones del Memorando de Entendimiento continuarán plenamente vigentes.

Si estos términos cuentan con la conformidad del Gobierno del Perú, apreciaríamos que nos devolviera una copia de esta carta con Su consentimiento, para que ella constituya el Acuerdo de Enmienda N° 1 al arriba mencionado Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este Acuerdo de Enmienda entrará en vigencia a partir de la fecha de firma del último de los representantes autorizados de las Partes.

Me valgo de esta ocasión para reiterar a Su Excelencia los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio personal.

Oscar Maútua de Romaña Ministro de Relaciones Exteriores República del Perú

Fecha: 12/19/05

James F. Mack

Secretario Ejecutivo de la CICAD

Fecha: